

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 4040** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0306/2025, con destino a abastecimiento, en el término municipal de El Mirón (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de El Mirón (P0512900B) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de El Mirón (Ávila), por un volumen máximo anual de 14.384,25 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,08 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,46 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, ha resuelto, con fecha 30 de diciembre de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de El Mirón (P0512900B)

Tipo de uso: Abastecimiento de la población de El Mirón (89 habitantes residentes, llegando a los 250 habitantes de manera estacional)

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 14.384,25.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,08.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,46.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400060 - Gredos.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 6 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A260004796-1